

INFORME DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRO SMART CIROSMART CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas situadas en la Av. Amazonas N43-26 y Tomás de Berlanga, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las 09h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CIRO SMART CIROSMART CIA. LTDA.", preside en calidad de Presidente ad- hoc el Representante Legal el señor Ing. Paúl Ciro Alexander Escobar Duque y actúa como secretaria ad-hoc designada por la Junta la señorita María Del Carmen Cando Quito.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: el señor Paúl Ciro Alexander Escobar Duque, y, el señor Jonathan Steve Escobar Duque, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del día:

UNICO PUNTO: Análisis de Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el presidente had-hoc de la junta, quien informa a los presentes que una vez establecido el orden del día se realiza la entrega del Balance General y Estado de Resultados del año 2018 de la compañía CIRO SMART CIROSMART CIA. LTDA.; en los cuales se concluyen los movimientos económicos de la compañía para el año 2018 fueron negativos debido a que los proyectos esperados para el año fiscal 2018 se mantuvieron aún en espera, los mismos que se espera comenzarán a ejecutarse aproximadamente en julio del año 2019. Una vez terminado el orden del día la junta de accionistas de la compañía da por aprobado el informe y los balances de la compañía del año 2018.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



Ing. Paúl Ciro Alexander Escobar Duque
Accionista – Presidente ad-hoc de la junta
CC. 1713273850



Jonathan Steve Escobar Duque
Accionista
C.C. 1716911225



Maria del Carmen Cando Quito
Secretaria ad-hoc de junta
C.C 1716949035

Quito, Marzo 20 del 2019